

GACETA LEGISLATIVA



Año 2

Congreso del Estado de Tabasco, 22 de Junio de 2026

Número 407

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Sexagésima Quinta Legislatura

H. Congreso del Estado de Tabasco

2024- 2027

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

22 DE JUNIO 2026

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 18 de junio de 2026.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del Código Penal y de la Ley de la Campaña contra las Enfermedades y Plagas del Plátano, todas del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Manuel Gurría Reséndez, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

FUNDAMENTO LEGAL

La Gaceta Legislativa es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la **H. LXV Legislatura**, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece en el Artículo 175 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la Gaceta Legislativa se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente:
www.congresotabasco.gob.mx

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco
Independencia Núm. 303
Col. Centro, C.P. 8600
Villahermosa, Tabasco. México
Tel. 993.312.9722
993.312.9611
993.312.9633

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Diputado Reynol Chamec Ruíz
PRESIDENTE

Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval
VICEPRESIDENTE

Diputada Martha Colorado Jiménez
SECRETARIA

Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez
SECRETARIA

Diputada Alejandra Navez Plancarte
VOCAL

Diputada Vianey Sánchez Velázquez
VOCAL

Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes
VOCAL

Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández
SUPLENTE

Diputada Claudia Gómez Gómez
SUPLENTE

Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez
SUPLENTE